

La Crónica Meridional

Boletín bernal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Jueves 14 de Septiembre de 1933

Número 15 047

El reparto vecinal

En estos días se va a poner al cobro el reparto vecinal.

No ha bastado la protesta del público contra un impuesto tan impopular; no ha bastado el que muchos concejales, en gran número, se hayan opuesto a él; que el público, en muchas sesiones municipales, manifestara su desagrado; a pesar de todo, el reparto se hizo y se cobrará.

Es un hecho consumado, sobre el cual no se puede volver, mal que a unos y a otros pese. El mal se reconoce, pero no se ha podido o no se ha querido evitar.

Pero bueno es que sirva de lección para lo sucesivo.

Porque en el presupuesto próximo y en los demás no se vuelva a insistir en error. Porque el reparto vecinal está entre los ingresos autorizados en el Estatuto municipal. De su legalidad, no ofrece duda; pero no así de su conveniencia. En las pequeñas localidades, en los pueblos, se hace uso de él en sustitución de los arbitrios arbitrarios; el mal que allí se causa es grande, porque no siempre la justicia inspira a los repartidores y algunas veces la pasión suele ser arma que desdichadamente se esgrime, pero malo y todo es inevitable. En las capitales no; existe para ellas como para los pueblos el Estatuto y la misma facultad de utilizar el reparto vecinal o de utilidades y jamás se emplea. No conocemos ninguna

capital de provincia donde se haga esa derrama, ya que resulta desigual, injusta y vejatoria y todos protestarían, como ha protestado Almería. Porque ocasiona su confacción gastos cuantiosos que solo favorecen a la empleomanía; porque no todos lo pagan, teniendo en cuenta la extensión de la población y la dificultad, casi la imposibilidad, de sujetar a tributación a todos los a él obligados, por muy buena fé y mejor propósito que en él se ponga; porque la clase pobre—que como todas tienen el deber de pagar—no hace efectiva su participación, según se demostrará prácticamente al hacer la exacción y porque, en definitiva, ese reparto se exige después de otros muchos arbitrios de larga enumeración, cuando el contribuyente se encuentra obligado de tanto tributo que ha pagado, tenga o no para ello posibilidades.

Bueno está, pues, como ensayo el reparto vecinal en este año; pero como ensayo nada más. En los sucesivos quede relegado a los preceptos del Estatuto, sin llegar a hacer uso de la facultad que concede.

En una población de sesenta mil almas, como Almería, no ha debido intentarse tal tributo, como no lo han intentado ninguna otra provincia española.

Para muestra, basta un botón.

autonomía en el disfrute de las fincas, administración de los intereses comunes y ejercicio de las acciones que procedan en defensa de su posesión y derechos, y decidirán sobre el régimen de explotación ha de ser individual o colectivo.

No podrán realizar acto alguno de disposición sobre las fincas que se les asignen, ni practicar talas o cortas de arbolado sin previa autorización del Instituto de Reforma Agraria.

Al frente de cada comunidad habrá una asamblea, que constituirá el grupo dirigente de la explotación, y ejecutará los acuerdos de la comunidad. En caso de dimisión total de dicha Junta, se encargará de la dirección los tres acreedores de más edad.

Deberán ser convalidados a la

Junta provincial y por ésta al Instituto los acuerdos relativos a planes de explotación y cultivo, adquisición de aperos, ganado, máquinas y elementos de explotación, petición de préstamos, explotación de algún asentado, etcétera. Estos acuerdos deberán constar, además, en un libro, foliado y sellado por la Junta provincial. Al final de cada año se rendirán cuentas a la colectividad y se liquidará a cada asentado el haber que le corresponde, enviándose copia de esta liquidación al Instituto.

En el régimen de explotación colectiva, los beneficios se repartirán entre los asentados, proporcionalmente a los brazos y elementos de explotación que cada uno aporte. Y en el régimen de parcelación, corresponderán a cada usuario los rendimientos líquidos de su parcela.

De los recursos conocerán, en única instancia, las Juntas provinciales, salvo cuando se trate de violaciones de la ley de Reforma agraria o de este decreto, en los que entenderá el Instituto.

Este podrá anular de oficio los acuerdos que adopten las Juntas provinciales en los recursos en que conozcan.

El Instituto podrá, por medio de órdenes circulares, orientar la vida de la comunidad campesina.

Las comunidades podrán acudir a los secretarios municipales y a los maestros para que presten su auxilio en la formalización de la contabilidad y redacción de documentos, y a los registradores y notarios para que les evacúen gratuitamente los cambios de carácter jurídico.

Los campesinos podrán separarse libremente de la comunidad, pero no les entenderá desposeídos de la parcela ocupada y de los elementos de explotación que sean propiedad de la comunidad.

Las comunidades, una vez asentadas, podrán solicitar los auxilios económicos que estimen necesarios, y el Instituto, previos los asesoramientos prácticos, podrá conceder las cantidades prudentemente bastantes.

NUEVAS JUNTAS

El Liceo Andaluz de Madrid

En la Junta general celebrada por esta entidad el día 2 del actual, fueron elegidas las siguientes Juntas:

Junta directiva.—Presidente, don Fernando Rey Mora, abogado y diputado a Cortes; vice, don José Sevilla Gómez, industrial; se-

cretario, don Manuel Figueras abogado; vice, don Ramón L. de Tejada, industrial; tesorero, don Francisco Triviño, maestro nacional; contador, don Luis Espinosa Rivas; bibliotecario, don Argel Gómez Jiménez, médico; vocales, don Alfonso García Valdecasas, catedrático y diputado a Cortes y don Francisco Luque Beltrán, médico.

Mesa de discusión.—Presidente, don José Centeno González, ministro del Tribunal de Cuentas; vice, don Rómulo R. Gamero Cívico, abogado; secretario, don Miguel Baena, maestro nacional.

Junta de admisión.—Don Fernando Coca y F. de Saavedra, catedrático y diputado a Cortes; vice, don Manuel Guerra Mateos, procurador; vocal, don Argel del Río Pérez, médico, y don Jaime Martínez Fernández, abogado.

Esta Junta directiva se complace en ofrecer a todos sus paisanos esta casa, que es la vuestra, y facilitarles cuantos informes necesitan en las gestiones y asuntos que le traigan a la capital de la República.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

PROTECCION A LA INFANCIA

El Estatuto del Niño

La iniciativa de la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia, de reunir en Madrid a los delegados de las Juntas Provinciales de toda España, para confeccionar «El Estatuto del Niño» que sustituya la actual legislación de Protección a la Infancia, va a tener completa realidad.

Una sencilla autorización del Consejo Superior de Protección de Menores, contentando a su vez su declinación para organizar esa Asamblea conforme se había solicitado, ha confiado a la Junta de Valencia la difícil pero grata tarea de convocarla, a fin de sentar en ella los principios de una nueva Ley de Protección a la Infancia.

La Junta de Valencia se dispone a cumplir su cometido, contando de antemano con una franca adhesión de las organizacio-

DECRETO IMPORTANTE

Las comunidades de campesinos

Un decreto del ministerio de Agricultura, publicado en la «Gaceta» del día 8, establece las normas porque ha de regirse el funcionamiento de las comunidades de campesinos, que estarán constituidas por los cabezas de familia, varones o hembras, incluidos en la base XI de la ley de Reforma Agraria, a quienes se concede o pueda concederse, en asentamiento una o varias fincas que constituyan en su conjunto una unidad de explotación.

Estas comunidades gozarán de

nes que intervienen oficialmente en los problemas del Niño; esa adhesión la anima a laborar sin descanso, haciendo así honor a la confianza recibida de aquéllas.

Para llevar a cabo tan delicada misión, la Junta de Protección de Menores de Valencia, prepara en Madrid en la segunda quincena de septiembre próximo una reunión de cincuenta y un delegados —uno por cada Junta Provincial y el de Melilla— con la única misión de trazar el programa y Reglamento de la Asamblea y designar su Comité organizador. El programa será confeccionado a la vista de la relación de asuntos o problemas que presente a la reunión cada delegado, computando la importancia de los mismos según la frecuencia con que aparecen en las respectivas relaciones.

Una vez acordado el programa de la Asamblea se distribuirán entre todas las Juntas las ponencias que figuran en él, comprometiéndose aquéllas a quienes se les entreguen a desarrollarla con la suficiente antelación para imprimir las y repartirlas antes de la celebración de la Asamblea, cuya fecha se fija para la segunda quincena de octubre.

En esta reunión se deliberará al a esa Asamblea de Juntas Provinciales de Protección de Menores proceda o no invitar a delegaciones de Instituciones Infantiles o carácter similar, tales como Tribunales Tutelares de Menores, Escuelas de Reforma, Juntas de Beneficencia, Escuelas de Paucicultura, etcétera, etcétera.

Para darse cuenta de la inmensa labor que ha de desarrollar esta Asamblea, baste señalar el hecho de que la vigente Ley de Protección a la Infancia, lleva la fecha de 12 de agosto de 1904. Si se tiene en cuenta, por tanto, el creciente progreso sanitario del país, la amplia concepción que en la actualidad se tiene del Derecho Social y sobre todo la nueva Constitución política de España que reconoce en su artículo 43 los Derechos del Niño—uno de los muchos timbres de gloria de la República Española—se echará de ver enseguida la necesidad que tiene nuestra nación de confeccionar urgentemente «El Estatuto del Niño» que agrupe en él convenientemente las varias y diversos aspectos médicos, sociales y políticos relacionados con la Infancia.

Es forzoso declarar que en los dos años muy cumplidos de nuevo régimen político, la legislación de protección a la infancia no ha sufrido la honda transformación a que tienen derecho los niños españoles. Ni siquiera la constitución de los organismos encargados de cumplir las disposiciones vigentes sobre tal materia, se ha hecho con aquel espíritu moderno que requiere una organización de la importancia social como la que nos ocupa.

Se tiende, pues, a construir un nuevo edificio social de Protección a la Infancia que agrupe convenientemente coordinadas todas las funciones que actualmente se realizan en favor de los niños: en lo que es una perfecta coordinación, es

el verdadero nudo de las más importantes cuestiones que han de debatirse en la próxima Asamblea.

Para lograr tales objetivos y todos aquellos fines derivados de las cuestiones fundamentales que se planteen, las Juntas Provinciales de Protección de Menores se apegan a trabajar con gran intensidad y con el natural entusiasmo que requieren los beneficiarios de tan improba labor: los niños españoles, para quienes todo sacrificio de la sociedad es poco y a los que todos los ciudadanos de hemos ofrendarles, con la más honda devoción, lo más noble de nuestros sentimientos, nuestros mejores afanes, las mayores ternuras y los más exquisitos anhelos de nuestro espíritu.

SE ABRE LA MATRICULA

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Desde el día 16 del actual y hasta fin de mes, quedará abierta la matrícula en este centro oficial de enseñanza.

La hora de efectuar dicha matrícula serán de 11 a 1 para las señoritas y de 5 y media a 7 y media de la tarde para los varones, todos los días laborables.

Desde el 16 al 20 ambos inclusive, se hará solamente la matrícula de los que hayan sido alumnos de este centro y desde el 21 al 30 se hará el examen de ingreso, admitiéndose a matricularse a todos los que lo deseen, aunque no hayan sido alumnos de este centro.

Las condiciones que se exigen para poder matricularse son: haber cumplido 12 años de edad, hallarse vacunados o revacunados, para lo cual presentarán justificante del médico y sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de Aritmética, para las enseñanzas generales y haber cumplido 14 años para los que deseen matricularse en los talleres.

El plan de enseñanzas oficiales que establece el Real decreto vigente en estos establecimientos son: Gramática Castellana y Caligrafía; Aritmética y Geometría prácticas y elementos de construcción; elementos de Mecánica; Física y Química; Dibujo línea; Dibujo artístico y elementos de Historia del arte; Modelado y vaciado; composición decorativa, Pintura, composición decorativa, Escultura; Bordados y encajes; Talleres: Carpintería artística; Metalistería artística; y las complementarias de talla en piedra y sus similares y montaje e instalaciones eléctricas. Además podrán cursar se las enseñanzas no oficiales y sin efectos académicos establecidas en este centro desde hace tiempo, las siguientes: Francés; Inglés; Música y piano; Geografía e Historia; Taquígrafía y Mecanografía y Fotograbado, que como complemento de la cultura se vienen dando por profesores especiales.

Las solicitudes de ingreso y matrícula serán facilitadas por la se-

creancia de este centro, y deberán reintegrarse con póliza de 1'50 que se acompañará al hacer la petición por los solicitantes respectivos a tener de las disposiciones vigentes, mas dos timbres móviles de 0 25

INTERESES DE ALMERIA

“El Sol” y nuestras uvas

El importante diario madrileño «El Sol» viene dedicando especial atención en sus páginas de «Producción y consumo» al problema uvero almeriense.

En su última información semanal sobre la campaña uvera, aborda de nuevo la cuestión palpitante de la entrada de nuestras uvas en los mercados de Norteamérica.

Giessa con este motivo uno de nuestros recientes editoriales sobre dicho tema y termina reconociendo el interés que encierra la reapertura de esos mercados para el resurgir del negocio uvero.

Por lo que respecta a nosotros, agradecemos la deferencia del colega; pero mucho más la estimamos por lo que tiene de simpática y alentadora la atención que con ello dispensa a los intereses de esta provincia.

Notas deportivas

¿EL ATHLETIC A GUADIX?

Nos informan que el próximo domingo actuará en la vecina ciudad de Guadix el Athletic Club, contra el Recreativo Granadino en «partido amistoso», y, salvo el mejor parecer de los directivos atléticos, crees un poco aventura de el haber concertado este encuentro, no porque nuestros paisanos no sean capaces de salir triunfantes, sino por las consecuencias que del mismo puedan derivarse.

Todos sabemos que el partido de Guadix ha de ser bastante duro, ya que los granadinos tienen bastantes ganas de desquitarse de su derrota última y acuden a este partido dispuestos a sacarse la espina, y para ello, pondrán todo su empeño en triunfar, y como es natural, sacarán a relucir el bien conocido juego de braguadades, etc.

Ahora bien, ¿qué beneficios le reportarán al Athletic un triunfo con los del Recreativo? Entiendo que moral ni económicamente, ninguno; y por el contrario se expone a que le lesionen un jugador, y peor si es uno de los defensas, a los que hoy por hoy no se les puede encontrar en Almería un sustituto.

Todo esto puede ocurrir en vistas de un partido tan difícil como es el que tienen que jugar el domingo siguiente en Giessa, donde, sin género alguno de dudas, se juegan la clasificación y en el que los jugadores atléticos tendrán que «partirse el pecho» y para ello deberán estar en perfectas condiciones físicas, sin la menor lesión, cosa que me parece algo problemática, ya que a nadie se le

oculta que el partido de Guadix ha de ser muy disputado y duro, por las diversas circunstancias que en él concurren.

Así es que cree que los directivos del Athletic Club que han concertado este encuentro, deben con toda serenidad estudiar si conviene al equipo tal desplazamiento, o le interesa más a la Caja del Club las pesetas, muy pocas, que le puedan quedar de beneficio en este partido, cosa en la que, dada la forma a que hoy está montado el Athletic, creemos no deben fijarse.

BACK

Campaña uvera

Los señores González Egea y Campaña de Londres, nos comunican lo siguiente con fecha 6 del actual:

Londres.—Se ofrecieron hoy en subasta unos 7 300 barriles de los vapores «Cavalio» y «K. Elizabeth», sealizándose de 5| a 21, en general de 9 6 a 10 6.

Cardiff.—Unos 2'050 barriles del vapor «Vasco» de 9| a 12|, la mayoría de 10 6 a 11 6.

Bristol.—Unos 2 000 barriles del vapor «Vasco» de 8| a 13|, en general de 9| a 11.

Hull.—Unos 2 632 barriles del vapor «Ajax» de 8 6 a 12 9 la mayoría de 10| a 11 6.

En Copenhague se ha vendido el cargamento del vapor «Minsk», de 6 50 a 16 25; la mayoría de 7 00 a 11 00. La fruta fresca de mielva actualmente el mercado.

Ayer fundearon los vapores «Vang», para Londres; «Guaver», para Londres y «Scandinavia», para los puertos de Suecia.

El vapor «Pelayo» ha vendido en Liverpool, de 11 9 a 20; mayoría de 14| a 15 6.

Anoche, terminadas las cargas, salieron: «O bare», para Bremen, con barriles, 2512.

«Scandinavia», para los puertos de Suecia, con 824 barriles y 172 medios.

Además en estos dos buques se transportaron 211 barriles para Copenhague, en calidad de transbordo.

En puerto quedaron: «Arar Mendil», para Liverpool; «Guaver», para Londres; «Vang», para Idem; «Agga», para Hull y Boston.

Suma lo exportado hasta anoche en 39 vapores, 147.766 barriles, 1 221 medios, y 1.644 cajas de uvas.

En 13 de septiembre del año anterior, en 48 vapores se habían embarcado 232.570 barriles, 1 720 medios y 2 106 cajas de uvas.

En igual fecha de 1931, iban ex

portados 261.517 barriles, 2.971
medios y 704 cajas de uva.

Resumen de la exportación por
mercaderes:

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Boston . . .	1 984	
Bristol . . .	3 583	
Bremen . . .	2 512	
Cabotaje . . .	276	301
Cardiff . . .	4 731	
Copenhague . . .	5 826	
D. Kar . . .	336	284
Finlandia . . .	1 416	
Glasgow . . .	13 475	
Hamburgo . . .	4 643	
Hall . . .	18 397	26
Liverpool . . .	37 143	153
London . . .	32 295	25
Manchester . . .	2 747	
Newcastle . . .	2 087	
P. Noruega . . .	7 855	170
P. Suecia . . .	2 973	412
Southampton . . .	3 556	
Sud América . . .	2 476	
TOTALES.	144 430	1.221

OTRA VICTIMA DEL MOTOR

UNA MUJER MUERTA

Ayer tarde, en el Parque de Ni-
colás Salmerón, trozo comprendi-
do en el camino de Ronda, se re-
gistró otro suceso, causado por
una camioneta, ignorándose has-
ta ahora el motivo debido al exceso
de velocidad.

Según los antecedentes que nos
fueron facilitados, la camioneta
de la matrícula de Granada, con-
ducida por José Ruiz Ruiz, de 32
años, casado, natural de Yator (Gra-
nada) y con domicilio en Cádiz,
marchaba por el camino de Ron-
da, con carga general para diri-
girse a la última población grana-
dina, en cuyo momento una mu-
jer se precipitaba a ganar la ace-
ra derecha, siendo atropellada.

Dado el estado de gravedad en
que se encontraba, fué conducida
al hospital, donde le apreciaron
una herida por desgarró de 25 cen-
tímetros de extensión, en la re-
gión inguino-crural, con desgarró
de los vasos y diversas contuso-
nes y erosiones en distintas par-
tes del cuerpo.

Tal era la gravedad, que a los
cinco minutos de ingresar en el
establecimiento benéfico dejó de
existir.

La víctima se llamaba Luisa
Aguado Carrillo, de 25 años, ca-
sada natural de Carboneras y habi-
tante en Almería calle del Hospi-
cio viejo.

Autorizado por el Juez del dis-
trito de la Audiencia, el cadáver
fué trasladado a su domicilio, don-
de anoche fué velado.

El chófer José Ruiz Ruiz fué de-
tenido por un guarda muelle y des-
de la Comisaría pasó al Juzgado,
ingresando en la cárcel.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 13

Declaraciones del señor Lerroux

El presidente del Consejo, señor Lerroux, manifestó que la reunión celebrada por los ministros en Palacio había durado por espacio de tres horas.

Dijo que se había comenzado un estudio minucioso de todos los asuntos pendientes y de más urgencia en los distintos ministerios.

Añunció también que se iba estudiando sucesivamente diversas cuestiones, en que éstas requieran menos urgencia, buscando las soluciones más adecuadas y equitativas.

Expuso que había sometido a la firma del Presidente de la República los nombramientos más precisos para la provisión de los altos cargos.

Terminó diciendo que los demás compañeros de ministerio concedieron un voto de confianza al señor Martínez Barrios, para que efectúe libremente la designación que crea más oportuna de los gobernadores civiles.

Dos nombramientos

El ministro de Agricultura, señor Beced, dijo que se había nombrado subsecretario del ministerio de Justicia don Antonio del Moral, y Director de Prisiones, don José Estellé.

La cartera del ministerio de Trabajo

A las diez y media de la mañana se verificó el acto de posesionarse el nuevo ministro, señor Samper, de la cartera de Trabajo, haciendo la entrega el dimisionario señor Largo Caballero.

Asistió el Director de Trabajo señor Fabra Rivas y todo el alto personal del ministerio.

El señor Largo Caballero pronunció un extenso discurso, exponiendo que la República había realizado en dicho departamento una labor titánica, llevándola a cabo, desde luego,

con la colaboración leal y entusiasta de todo el personal.

No ha sido—dijo—protector de nadie en particular, ni tampoco he perseguido con ensañamiento, al no que obé según los dictados de mi conciencia.

Manifestó que respetó en todo momento y siempre que le fué posible, la libertad de acción de todos.

Refiriéndose a la política de favoritismo de que tanto se ha hablado, argumentó en defensa de su actuación que no hizo ni un solo nombramiento por inclinación personal, ni siquiera con carácter transitorio.

Espero—terminó—que el señor Samper sabrá superar la política de austeridad que hasta aquí se ha llevado en el ministerio de Trabajo.

El señor Samper comenzó a hablar, agradeciendo el buen concepto que de él había formado.

Prometió que sería un continuador de la política de austeridad iniciada y sostenida por su antecesor.

Seguidamente se abrazaron ambos ministros, dándose el acto por terminado.

La nueva lista de gobernadores

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que en todas las provincias reinaba la tranquilidad más completa.

Manifestó que esta tarde presentaría al señor Alcalá Zamora la lista de los nuevos gobernadores civiles y que, a la noche, la facilitaría a la prensa.

Un periodista le preguntó sobre la huelga de los obreros que trabajan en las obras para los enlaces ferroviarios, contestando que dicho conflicto está en vías de solución.

Afirmó que el gobernador de Sevilla, señor Alonso Mallol, continuará en el cargo ante los insistentes requerimientos suyos.

El señor Barrios negó que hubiera conferenciado con los nuevos gobernadores, para darles instrucciones.

Dijo que hoy se les designa

rá destino, llevando los nombramientos a la firma del señor Alcalá Zamora.

A los gobernadores se les ha rogado que continúen en sus puestos hasta que se presenten los sustitutos, y así lo hicieron.

Respecto a la provisión de los altos cargos, aun nada hay decidido, pues solo se había admitido la dimisión al Director general de Sanidad, de filiación socialista, que la había reiterado repetidas veces.

Terminó diciendo que en el cargo que desempeña no quiere ser un ministro de partido, sino de todos los partidos, y en seguida iremos a las Cortes.

Fallecimiento del señor Gasset

Ha fallecido en Madrid el senador don Ramón Gasset, hermano del exministro don Rafael.

Una mujer arrollada por el tren

Un tren de la línea de Cáceres arrolló a una mujer que no ha podido ser identificada.

El convoy le seccionó la cabeza, arrojándola a gran distancia del cuerpo.

Expresivos telegramas de Martínez Barrios

El ministro de la Gobernación señor Martínez Barrios, ha dirigido un expresivo telegrama al alcalde de Sevilla, ratificándole sus propósitos de servir los intereses sevillanos para asegurar el orden y por tanto la prosperidad de la ciudad.

También envió otro telegrama al director del periódico «El Liberal», ofreciéndole que servirá los intereses sin distinción de clases ni partido, como buen sevillano.

PERPEN

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZON

Consulta: d-3-5

Plaza de San Sebastián

Sucesos del día

Hurto de aves

La vecina del barrio de San Roque Pilar Martos Fernández, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que, en la casa donde habita, le han sustraído una gallina que valora en diez pesetas.

Sustracción de una cartera

En la mañana del día de ayer y encontrándose en el balneario «Diana» Andrés Gómez Montalbán, le robaron una cartera con contenido 23 pesetas y un billete del ferrocarril.

Por malos tratos y amenazas

En la Comisaría de Vigilancia se hicieron las siguientes denuncias:

Francisco Segura Hernández contra su hijo Joaquín, el cual le habla amenazado de palabra; Dolores Aparicio Guirado a Josefa Vázquez Jerez (a) La Paqueña, por insultos y vejaciones; don Francisco Martín Prieto a un hijo de don Eduardo Rodríguez, por maltrato de obra en la Avenida de la República, causándole una lesión leve; don Tomás Loriga Segovia y don Manuel Gálvez Gil a don Francisco Martín por insultar y maltratar de hecho a éste último, y Francisco Ferte Alarcón a su hermano José, también por malos tratos e intentar agredirlo con una faca.

Herido en riña

En la Casa de Socorro fué asistido Antonio Romero García, el cual presentaba diversas heridas de pronóstico reservado.

Manifestó que se las había causado un individuo llamado Pablo Bienes Valverde (a) El Capirro.

Por estar embriagado

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento Cayetano Calada García, el cual fué hallado por la Guardia municipal en la calle de Blasca Ibáñez en completo estado de alcoholismo.

De la Diputación

Hablando con el presidente

El presidente de la Diputación provincial, señor Hernández Martía, manifestó a los periodistas que lamentaba de veras el incidente ocurrido con el alcalde de Vera, señor Martín Prieto, protestando con toda energía de que quitaran con entereza coacciones y menos con procedimientos de violencia.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: miércoles y sábados,
de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5

EL MONTAÑÉS

Bar-Restaurant de primer orden

Único en Almería que puede servir banquetes y toda clase de comidas dentro de su matrícula de contribución

El más antiguo y el más acreditado

Personal de cocina especializado

Este Bar Restaurant no tiene gramola para atraer el público, haciendo su propaganda con artículos de primera calidad, servidos con la sinceridad y seriedad que le caracteriza.

Vinos finos de todas clases fuera de competencia

Servicio a domicilio. Concepción Arenal, 3 (Antes S. Pérez).

Teléfono núm. 2-0-1

Del Ayuntamiento

La visita al Alcalde

En la visita que, como de costumbre, hicimos ayer al alcalde de la capital señor Sánchez Moncada, nos manifestó que del día 15 al 26 del corriente se pondrá al cobro voluntario el impuesto del repartimiento general de utilidades.

Agregó que, para los que abonen la anualidad completa, se les pasará el 4 por ciento de bonificación.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Indelfonso, 5.

MADRID

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 12:

Continuación del decreto de Gobernación comenzado en números anteriores.

Orden del mismo ministerio sobre reconocimiento de emigrantes.

Acuerdos de la Comisión gestora provincial de que ya hemos dado cuenta.

Circular de la Junta provincial del censo sobre renovación de las Juntas locales.

Pleitos contenciosos.

Una requisitoria.

Efectos municipales de Sanlúcar, Bazarque, Los Gallardos, Almería y Ríojas.

Relaciones de deudores a la contribución urbana (años 1920-21) del término de Sorbas.

Balneario “Diana”

Baños de mar templados y fríos

LA BANDA MUNICIPAL

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal a las diez de la noche en la Avenida de la República:

«Canto y Jondo», pasodoble.—María.

«Fiesta Rusa».—Frigola.

«Moraima», capricho instrumental.—E. Blasco.

«Enseñanza libre», selección.—Giménez.

«Josefite Bienvenida», pasodoble.—Marquina.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido e géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

CONCURSO

El próximo día 20, a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía el concurso para adjudicar las obras de construcción de una serie de sesenta nichos en el Cementerio municipal.

El tipo que servirá de base para formular proposiciones es el de cuatro mil docientos cuarenta y cinco pesetas con noventa y dos céntimos.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo oficial inserto en el pliego.

Los gastos de anuncio y los que ocasione el concurso son de cuenta del rematante.

El pliego de condiciones facultativas y administrativas pueden examinarse en el Negociado de Cementerios donde están de manifiesto.

Almería 13 de septiembre de 1.933.—FRANCISCO SANCHEZ MONCADA.

Cinelandia al día

Las ‘estrellas’ y sus compras

¿Qué hacen las estrellas con el dinero a mano?

La debilidad humana de comprar cosas que ya se tienen, por el sólo hecho de que a uno le gustan, asume curiosas manifestaciones entre las luminarias de la pantalla.

Marion Dayles, por ejemplo, no puede ir de compra sin detenerse ante los mostradores de pañuelos. Compra muchos al año, pero regala también muchos, o tiene que adquirir más.

Joan Crawford se entusiasma al ver un escaparate de zapatos y compra de todos los estilos, formas y colores.

Clark Gable no puede resistir la tentación ante una exhibición de «wasters». Es su prenda favorita para uso ordinario, y se le acredita haber introducido la moda de los «wasters» de cuello «de botarga».

Toda el efectivo que William Haines ahorra de sus transacciones en el negocio de antigüedades, lo emplea en nuevas corbatas para su colección.

Norma Shearer nunca visita el distrito comercial sin que encuentren alguna galería o establecimiento de artículos de arte un cuadro bello... o dos.

A Ramón Navarro le da por las cámaras fotográficas. Las tiene por docenas y en todos los tipos y formas, desde la Kodak corriente hasta los aparatos proyectores de méticos.

Robert Montgomery se encanta con los elefantes... de adorno, ya sea de marfil, jade o bronce.

Marie Dressler abre su bolsa en cuanto se acerca a una exhibición de flores, y anda siempre a caza de nuevos bulbos, arbastos y otras plantas para el jardín de su casa en Beverly Hills.

Wallece Beery se pasa la vida comprando avies de pesca. Y gasta el dinero sin darse cuenta en cualquier caso, real o artificial, si les garantiza que atrae a la evasiva trucha.

John Miljan estaba siempre comprando canarios y llegó a tener más de cincuenta; pero desde que es padre está deshaciéndose de los pobladores de su pajarera para que su hijo y heredero pueda dormir tranquilamente por las mañanas.

Levia Stone es un inveterado comprador de pipas de fumar. Podría suministrar pipas a casi todos los fumadores de Hollywood; más, en cuanto ve alguna, la adquiere para su colección.

El dinero que gasta Jackie Cooper se transforma en pistolas... no de juguetes, precisamente. El precoz actor tiene una colección en que figuran desde las antiguas «de arriagora» hasta los tipos más modernos de pistolas automáticas.

C. E.

Lea usted
“La Crónica Meridional”

PRO CLIMA Y PLAYA

EL SABADO, ASAMBLEA

—O—

Con atenta carta del señor Fornieles recibimos ayer la siguiente convocatoria, que pueden estimar la como personal cuantos deseen concurrir al acto, ya que es imposible materialmente dirigirse personalmente a sede Almería:

«Para nadie es un secreto que Almería vive ignorada, no solo del mundo y de España, sino de su región y hasta de su provincia.

Tampoco es un secreto, que la existencia ignorada de Almería suele imputarse tanto a la indolencia de sus hijos como a la propaganda negativa que a muchos de ellos se les achaca, sobre todo, cuando están fuera de su tierra natal.

Uaos cuantos que vivimos aquí ayudados y animados por algunos que, sin ser hijos de esta ciudad, la aman como a madre, queremos que se sepa en el mundo que Almería existe y que en ella, se vive una vida incomparable, por la euforia indescriptible que trasmite al organismo, la dulzura de su clima y la paz inalterable de su tierra y de su mar.

Para ello os pedimos vuestro concurso y vuestra ayuda, a todo, almerienses o no, que sintáis amor por esta ciudad, convocádoos a una Asamblea, que quizá ramerfiese magna, que tendrá lugar el día diez y seis del corriente a las veintiana y cuarenta y cinco (diez menos cuarto de la noche) en el salón de actos del Circulo Mercantil, para constituir una entidad de propaganda del clima y de la playa de Almería.

No dudemos que esta iniciativa será acogida en el fervor y el entusiasmo que merece, a fin de poder lograr que nuestra ciudad se convierta en plazo cercano en una de los mejores ciudades españolas.

EDUARDO LIMONES; ANTONIO BERNABEU; JOSÉ PERALS; FRANCISCO ROMERO CALVO; JOSÉ FORNIELES.

Almería y Septiembre 1.933

En la provincia

—O—

Por causar lesiones

En Alhama de Salmerón han sido detenidos por la Guardia civil Sebastián López Jiménez y Salvador López Ruiz, vecinos de Alhama los que habían causado lesiones de pronóstico reservado a Diego Burgos García.

El motivo de la agresión fué debido a haberse negado la víctima a satisfacer una deuda.

Los autores del hecho fueron puestos a disposición del Juez municipal que comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Miguel García Algarra
OJULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15 — ALMERIA

Colegio de Segunda enseñanza de Berja (Almería)

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional Bachillerato --Idiomas y preparación a ingreso en el Magisterio

Internado con número limitado de plazas
Matrícula: hasta el 20 de Septiembre

Horas de Secretaría: de 10 a 12 y de 15 a 18
Alcántara, 10. Teléfono, 5 6

Instrucción pública

—O—

La Inspección médico-escolar

Se dispone que se proceda a la provisión en propiedad, mediante concurso- oposición, de siete plazas de inspectores médicos escolares de Madrid, dotadas con el sueldo anual de 4 000 pesetas, cuyas instancias habrán de presentarse antes de quince días. Igualmente, de nueve plazas de inspectores médicos auxiliares, categoría de entrada, dotadas con 2 500 pesetas, y de diez plazas de médicos especialistas y cinco de auxiliares de dispensarios, categoría de entrada, de la Inspección médico escolar de Madrid. Las especialidades médicas serán: una de Dermatología, una de Trastornos del crecimiento, una de Pulmón y Corazón, una de Paleontología, una de Análisis clínicos, una de Radiología, una de Oftalmología y dos de Otorrinología; las auxiliares se referirán a Laringología, Pulmón y Corazón, Dermatología, Oftalmología y Otorrinología.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 85 y 87 a 2 moderno. --Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

TRIBUNALES

Médicos forenses

Se hallen vacantes las siguientes plazas que deberán proveerse por antigüedad entre forenses en propiedad de categoría de entrada:

Juzgados de primera instancia e Instrucción de Burgos de Osma, Totana, La Ruda, Motilla del Palancar, Mondoñedo, Balaguer, Canelova y Palma del Condado.

Instancias, hasta el próximo día 9 de octubre.

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa proceden

ta del Juzgado de Vera, por el delito de atentado, quedando concluido para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 86 de 1.933 del Juzgado del distrito de la Audiencia, se gunda contra Isabel Fuentes Cordero, por el delito de hurto. — Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 74 de 1.931, del mismo Juzgado, segunda contra Rafael Boscá Rosa, sobre estafa. — Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don Salvador Rosell; procuradores, don Andrés Roda y don Eduardo Moreno.

Publicaciones

—O—

«Nuevo Mundo»

Con el título «Larroux, las brujas de Macbeth y el dinero del diablo», publica un artículo sobre la situación política, además de interesantes notas gráficas sobre la esperada crisis ministerial.

Publica, además: «Goya, pintor de los trabajadores».

«Marlene Dietrick vista por su espejo».

«Canción del árbol».

«El escándalo del ritmo».

«Tierras malditas convertidas en vergel».

«Motivos pseudoliricos»: el amor en tres tiempos.

«El Congreso nazi de Nuremberg», toros, teatro, medas y actualidad.

Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos.

Boletín Informativo

Hemos recibido el Boletín Informativo que publica la Oficina Central de Colocación y defensa contra el paro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social correspondiente a los meses de mayo a agosto, por tratarse de un número doble, cuyo contenido es el siguiente:

«Los problemas del paro involuntario de los trabajadores», de Thomas Barham y Grandin.

«El fondo de la crisis», por León Blum.

«No es la máquina la creadora del paro», de R. Bicaul, artículo sosteniendo la tesis, en contra de grandes núcleos de opinión, de que no es la utilización de los medios mecánicos de producción la generadora del paro.

«Posibilidades de aplicación de la jornada de 40 horas en las in-

dustrias de la edificación y siderometalúrgica», de E. Santiago.

«En torno a la semana de 30 horas en los Estados Unidos», recopilación de opiniones patronales de esta cuestión.

«La formación profesional de los excedentes», de César Madariaga. Trabajo de interés en el que se percibe la preparación excepcional de su autor.

Asimismo se publican en este número las secciones habituales como «Legislación relativa a paro y la colocación» en España y en el extranjero, «Mercado de Trabajo» con abundante información de ofertas y demandas, salarios coste de la vida, etc. etc. y «Guía del lector correspondiente a cada sección formando la más completa información bibliográfica existente en nuestro país sobre el paro y sus aspectos. Avala este número del Boletín la publicación, por primera vez en España, de la estadística del paro en nuestro país, por provincias y grupos profesionales.

CUESTIONES DE TRABAJO.

La situación del paro en la provincia

—O—

El «Boletín Informativo de la Oficina Central de Colocación obrera y defensa contra el paro», dependiente del Ministerio del ramo, en su edición de mayo-agosto, publica una serie de informaciones de los mercados de trabajo

(salarios, jornales, ofertas y demandas, coste de la vida, restricciones de empleo, censo de profesionales, paro, etc.) relacionadas por provincias.

Respecto a la de Almería, dice así textualmente:

«La industria agrícola y forestal da el mayor contingente de paro completo, siendo los pueblos más afectados por él Alcóntar, Taberna, F.ñana, Viator, Gáder, Alhama de Salmerón, Dallas, Garrucha, Baeza, arboleas, Tarro, Pechina y Abolobuy. En Serón, además de los agricultores en paro, existen 1 335 mineros también en paro completo.

Huércal-Overa. — Esta Oficina informa que el mercado se encuentra bastante mejorado, dada la época de recolección y por los trabajos que se efectúan en la reparación de una carretera. Pronto darán comienzo las obras de un camino vecinal, en el que encontrarán trabajo unos 100 obreros.

No obstante esos felices augurios, en Huércal Overa había en agosto 372 parados agrícolas y forestales (356 completos) y 84 pertenecientes a industrias varias.

Paterna del Rio. — No existen en esta localidad obreros en paro. En épocas de escasez y de recolección es necesario acudir al empleo de obreros forasteros, por no ser suficientes los de la localidad.

También publica el citado Boletín las estadísticas de la colocación obrera y de las fluctuaciones del paro en 1.º de junio último, resultando de la que se refiere a Almería que sólo en 16 municipios de esta provincia no existe paro.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

Madrid, 13.

El ingreso en las Academias militares

Se ha publicado la convocatoria para ingreso en las Academias militares, correspondiendo las siguientes plazas:

Caballería, 50; Artillería, 70. A Infantería corresponden el 60 por ciento de los paisanos.

Los exámenes se efectuarán el 20 de junio.

Envío de actas al Tribunal de Garantías

En el Tribunal de Garantías se han recibido más de 800 actas, faltando más de 200 todavía.

Un telegrama del señor Lerroux

El presidente señor Lerroux dirigido a la redacción del río «El Progreso», de Barcelona, un telegrama de saludo dialéctico y también para la Guardia radical, que es una masa de partido, cuyos elementos se sumaron a la República.

Recuerda el concurso que es debe y su experiencia política.

Hace votos por aceptar el plan de concordia nacional, sin excepciones ni preferencias para ninguna clase de religión o idioma.

Buscará en la autonomía de los pueblos la espontaneidad, el amor a las grandes unidades morales y a la exaltación de los valores que dan un impulso a la patria para perpetuar gloriosamente su historia.

En el Congreso

Continúa asistiendo al Congreso bastante número de diputados, observándose que están ya los ánimos más calmados.

Se comentó la actitud de los socialistas los que se han propuesto desprenderse de los compromisos que les unen con los republicanos.

Los elementos ministeriales descontaban que si persiste la

intransigencia, dificultando la labor de las Cortes, se precipitaría a disolución de las mismas.

Felicitación del señor Royo

El diputado agrario, señor Royo Vilanova envió un telegrama al Presidente del Consejo, diciéndole que le daba la "mitad" de la enhorabuena, y que el resto se lo dará cuando disuelva las Cortes.

Sobre el debate político

Se decía que en el próximo debate político que se entable, el señor Prieto hará constar que el Gobierno no cuenta con la benevolencia de los socialistas.

La obstrucción de los conservadores

El jefe del partido republicano conservador, señor Maura, ha anunciado que figurando en el actual Gobierno representantes de los partidos que apoyan a señor Azaña, no podrán rectificar la política de éste.

Con estas razones ha justificado la oposición de la minoría que representa, contra el nuevo Gobierno.

Reunión de los radicales socialistas

La minoría radical socialista ha celebrado una reunión, concurrendo los señores Feced y Barón.

Estos manifestaron su propósito de identificarse con las orientaciones de la minoría.

Se acordó hacer significar los deseos del partido, para que se mantenga la proporcionalidad de los gobernadores civiles, y también el no aceptar cargos que sean incompatibles con el acta de diputado.

Además se convino en hacer constar que el Gobierno debe presentarse en breve ante las Cortes, para recabar la confianza.

Después los señores Feced y Baeza Medina visitaron al señor Martínez Barrios para darle cuenta de los acuerdos.

No se va al Extranjero

El señor Azaña ha desmentido el rumor que ha circulado sobre un supuesto viaje al Extran-

jero, con objeto de descansar.

Agregó que ahora se dedicará a reorganizar el partido de Acción republicana.

Conferencia entre los señores Lerroux y Besteiro

El presidente del Consejo, señor Lerroux, ha conferenciado extensamente con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, tratando de diversos asuntos.

Este manifestó a la salida que la entrevista había sido motivada para efectuar un cambio de impresiones sobre algunos problemas que están por resolver en la Cámara.

Agregó que habían habido incluso de la construcción de un nuevo Parlamento que reúna más adecuadas condiciones que el presente.

Sobre el Consejo de hoy

Se sabe que en la reunión de los ministros celebrada hoy, no se trató de la fecha en que el Gobierno se presente a Parlamento, aunque parece que será mañana.

Dice Besteiro

Preguntado el señor Besteiro si, después de la sesión inicial continuarían reuniéndose las Cortes, contestó que no tenía nada tratado ni formado, aunque su punto de vista es bien conocido.

Una conferencia

Los exministros señores Prieto y Largo Caballero han celebrado una conferencia con el señor Besteiro, ignorándose el asunto de que trataron.

Presentación de comisiones

En la mañana de hoy se verificó la presentación de comisiones militares al nuevo ministro de la Guerra, señor Rocha.

Este les recordó que era pacifista, exponiendo también que el partido radical siempre profesó gran amor al Ejército.

Les dijo que esperaba la colaboración de los mismos.

El general, señor Cabanellas, en nombre de la guarnición de esta plaza, afirmó que a disciplina militar les obligaba a prestar

el debido apoyo a todos los gobiernos que estuviesen legalmente constituidos.

Al terminar la entrevista se dieron un abrazo los señores Rocha y Cabanellas.

Acuerdos del consejo de Acción republicana

Hoy al mediodía, se reunieron para almorzar los individuos que componen el Consejo Nacional del partido Acción republicana.

A la hora de café acudió el señor Casares.

En otros asuntos, acordaron fundar un periódico que sea el órgano del partido.

Atentado frustrado

Comunican de Alicante que en el pueblo de Denia la Guardia civil detuvo a un individuo sospechoso.

Sometido a un hábil interrogatorio, declaró que un sujeto desconocido le había entregado una cantidad de dos mil pesetas, ofreciéndole posteriormente 550 más, si mataba al concejal del Ayuntamiento de Valencia don Luis Santonja.

Dicho señor se encuentra varaneando actualmente en el pueblo de Benisa.

El objeto mencionado se mostró arrepentido de haber aceptado a propuesta para la perpetración de crimen.

TOÑOS

Madrid, 13

En Salamanca

Dicen de Salamanca que se ha celebrado una corrida hispano portuguesa, con buen leno.

El rejoneador Simao D'Avella estuvo superior.

Se llevó ganado de Terrones que resultaron buenos.

Los diestros Nicanor Villalta, Armilita Chico y Victoriano La Serna estuvieron superiores, siendo ovacionados repetidas veces.

En Albacete

Se ha celebrado una corrida,

diciéndose ganado de Samuel Hermanos que rese tó superior. Los diestros V. cente Bar era, Luis Gómez (El Estudiante) y Fernando Dominguez, fueron ore jeados.

De Provincias

Madrid, 13

Intentos de manifestación y asalto.-Detenciones

Comunican de Bilbao, que en las barriadas de San Francisco y Las Arenas, varios grupos de comunistas provistos de banderas rojas y con inscripciones antifascistas, intentaron celebrar una manifestación.

Las fuerzas disolvieron los grupos.

Parece que también trataban de asaltar la Casa del Pueblo.

Se han practicado varias detenciones.

El gobernador ha manifestado que les será aplicada la ley de orden público.

Iglesia destruida por un incendio

Dicen de El Ferrol que un incendio ha destruido totalmente la iglesia de Sobredo.

Como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo por la benemérita, se tiene la certidumbre que el siniestro ha sido intencionado.

Aquella tiene una pista de los autores del salvaje hecho, esperándose que en breve serán capturados.

Robo sacrilego

En otro despacho recibido de El Ferrol se da cuenta de que en el pueblo de Moeche fué asaltada la iglesia donde se venera la imagen de San Cipriano.

Los malhechores causaron grandes destrozos en el templo, robando además dos imágenes y algunos utensilios del culto.

Han sido detenidos dos individuos a los que se supone como autores del hecho.

DE BARCELONA

Madrid, 13

Explosión de una bomba.-Gran alarma

Participan de Barcelona que en el Paralelo explotó una bomba de gran potencia, causando gran alarma.

El artefacto lo habían depositado en un bar de dicha barriada.

El dependiente, al observar que tenía la mecha encendida, con gran exposición lo sacó, arrojándolo a la calle.

Cuando se disponía a echarle un cubo de agua, sobrevino la explosión.

Detención de un extremista

La policía de Barcelona ha detenido a un individuo extremista, quien amenazaba con una pistola a un contratista de obras, exigiéndole el pago de unos jornales que no había devengado.

Grupos disueltos. Recogida de armas

Los guardias de asalto disolvieron a varios grupos de extremistas que se hallaban situados frente a los transparentes de los periódicos.

Seguidamente se procedió al cachaneo, encontrándose varias armas abandonadas en el suelo.

Unos atracadores sorprendidos

Un vigilante de la estación sorprendió a tres individuos en el interior de un vagón, cuando realizaban un atraco.

Al intentar detenerlos le propinaron varios golpes, atándole y encerrándole en el mismo vagón, dejándole abandonado.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 13

Deuda 4º interior...	67 10
Id. 5º amortizable ..	86 75
Idem 4º idem.....	77 25
Banco de España. . .	526 00
Español de Crédito. .	520 00
Hispano Americano. .	140 00
Tabacalera.	319 50
Londres.	38 25
París.	46 80
Dólar	8 36

PERPEN

Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd
El rápido vapor CATALONIA
cargará hoy día 13 de Septiembre
saldrá directo para Goteborg, Stoc
kholmo y demás puertos de Suecia
Para informes su Agente:
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A.
Maura 5.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 8

Del Gobierno civil

La visita al Gobernador

Ayer tarde, a las siete acudieron los periodistas al despacho del Gobernador civil de la provincia señor Torres Martínez.

Nos comunicó que los funcionarios del Gobierno y Comisaría de Vigilancia habían acordado obsequiarle con una cena, como prueba de adhesión y simpatía.

Sabemos por referencias particulares, obtenidas de algunas personas destacadas en la política local, que por los partidos de izquierda se han cursado telegramas a los señores Casares Quiroga, Martínez Barrios, Parascba, incluso al Presidente del Consejo, señor Llerroux, para que el Gobernador civil de nuestra provincia no sea trasladado, continuando, por tanto, en el desempeño de su cargo; pues el señor Torres Martínez ha desarrollado una labor digna de aplauso, procurando en todo momento por los intereses de Almería y de su provincia.

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

Representación de Almería CONVOCATORIA

La Junta Directiva de esta Representación, de orden del señor Delegado nombrado por la Junta Central del Tiro Nacional de España, convoca a Asamblea general de señores socios para el día 15 del actual a las seis de la tarde en 1.º citación y a las seis y media en segunda, en el Campo de Deportes sito en la calle de Egualador, para tratar y resolver la situación planteada por la dimisión que tiene presentada. Dicha Asamblea será presidida por el señor Delegado con la comisión que le acompaña.

Almería 13 de septiembre de 1933.—El Secretario, MIGUEL GOMEZ.

De la Comisaría

Denuncias por malos tratos

Rosa García Romero denunció a Miguel González García por maltratar de obra a los hermanos Juan y Joaquín González Romero.

—Juan Díaz Bujillo fué detenido por maltratar de obra y romper varias listas de «Los Iguales», por valor de 10 pesetas y cincuenta céntimos, a José Sánchez Martínez.

Por promover escándalo en la Comisaría de Vigilancia

A las cinco de la tarde del día de ayer, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, un individuo llamado Vicente Miéngolo Jiménez, el cual promovió gran escándalo en dicho establecimiento, insultándose con el funcionario de guardia.

Este sujeto que se encontraba

en estado de embriaguez, quedó detenido en el cuartelillo de Seguridad.

Denuncia por estafa

Josefa Sánchez Rubio denunció a un individuo apellidado Martos, el cual le había estafado la cantidad de 300 pesetas.

Ultima hora

Madrid, 14, 4 m.

Nombramiento de nuevo Gobernador de Almería

Ha sido nombrado Gobernador civil de Almería, don Antonio López Rodrigo.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 39.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 424 niños y 643 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desahucio 20 hombres y 3 mujeres.

GACETILLAS

Telegramas detenidos

En la Central de Telégrafos de esta capital se encuentran sin cursar varios telegramas por desconocerse el paradero de los siguientes destinatarios:

Wenceslao Carrón, Felipe Ramallo, José Zamora y Joaquín Díaz Sáez.

De Correos

Ha sido dispuesto que el segundo y tercer ejercicios de las oposiciones al Cargo técnico de Correos se celebren los días 1 de octubre y 1 de noviembre próximos, respectivamente.

Funerales

Ayer mañana en la parroquia de Santiago, se celebraron misas rezadas por el alma del que fué querido compañero y redactor jefe de este diario, don Emilio Barrezo Ruada, asistiendo las numerosas amistades que gozó en vida.

A su distinguida familia y demás deudos reiteramos nuestro sentimiento por tan inmensa desgracia.

Cuatro verbenas

Organizada por los vecinos de la calle de la Palma, se celebrarán las noches del sábado y domingo dos fiestas populares, que a juzgar por los preparativos resultarán animadísimas.

Mediada la noche será elegida «Misa Palma».

También los moradores de la calle del Gran Capitán han organizado otras dos verbenas para el sábado y domingo, con un programa de fiestas.

Como es natural, habrá elección de «Misa Gran Capitán».

Lea usted

'La Crónica Meridional'



Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Campana Florida

Saldrá de Almería el día 22 de Septiembre de 1933, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Almería el día 22 de Octubre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: cluido impuestos. De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas in-

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están amuebladas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.)** Avenida de la República, 69, ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, MAUR 25**

Lea usted "La Crónica Meridional"

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000 000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinada.

Agente general en Almería: **Vicente de Burgos**

Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. T. teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. RA.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. Romero Belmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.», Sepúlveda, 169. — Barcelona
Recibirán instrucciones gratis.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.